

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO I.M.PE. L.P./01/2016 BIS, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO.

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las diez horas del día quince de marzo de dos mil dieciséis, hora y fecha indicados en las bases que rigen el procedimiento de Licitación Pública número **I.M.PE. L.P./01/2016 BIS**, para la recepción y apertura de las propuestas técnicas y económicas, constituidos en la Sala de Juntas de Dirección Ejecutiva del Instituto Municipal de Pensiones, ubicada en la Calle Río Sena, No. 1100, de la Col. Alfredo Chávez, la sesión es presidida por el Contador Público José Alonso Enríquez Vázquez Subdirector Administrativo del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal del Comité.

Una vez iniciada la sesión el Contador Público José Alonso Enríquez Vázquez dio un saludo a los participantes e integrantes del Comité, y acto seguido a esto paso lista de asistencia estando presentes:

- Dr. Ángel Villaseñor Benavides, Coordinador de Servicios Subrogados del Instituto Municipal de Pensiones, en representación del Lic. Gilberto Baeza Mendoza, Director del Instituto Municipal de Pensiones.
- C.P. José Alonso Enríquez Vázquez Subdirector Administrativo del Instituto Municipal de Pensiones y Vocal del Comité
- Lic. Nancy Karina Gil Beltrán, en representación del Lic. Ricardo Mejía Borja Rey, Tesorero Municipal.
- Lic. Ever Fabián Sánchez Díaz, en representación del C.P. David Heurico Ontiveros Román Oficial Mayor.
- Lic. Carlos Alberto Martínez Natera, en representación del Lic. Héctor Elías Barraza Chávez, Síndico Municipal.
- Lic. Adrian Arturo Parra Dozal, Departamento Jurídico del I.M.PE.
- Lic. Fernando Arturo Martínez Trujillo, en representación de la Coordinación de Control y Procedimientos Administrativos de Oficialía Mayor.

Por lo que se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios hacer constar que en este acto comparecen, por si o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto, con fundamento en el artículo 31 fracción I y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes licitantes:

CONCURSANTE	REPRESENTANTE
BIENESTAR INTEGRAL HICADI, S.A. DE C.V.	Fridha Estefanía Pizarro Álvarez
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	Carlos Guizar Esparza
MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Rosa Esther Frías Bustamante
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	Lilia Adriana Martínez Anguiano
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	José Luis Lazos Yopez
NORMA LILIA RUBIO MALDONADO	Raúl Baeza Cisneros

Asentado lo anterior, se solicita a los licitantes hagan entrega de sus dos sobres debidamente cerrados, de manera inviolable, que contienen las propuestas técnica y económica, a efecto de que el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, con fundamento en el artículo 45, fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, proceda con la apertura del sobre que contiene la propuesta técnica, para verificar que cuantitativamente cumpliera con los documentos solicitados en las bases quedando como sigue:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPUESTA TÉCNICA
BIENESTAR INTEGRAL HICADI, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia.
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia.
MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia.
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia.

FARMACÉUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia.
NORMA LILIA RUBIO MALDONADO	Se acepta su propuesta técnica para la revisión detallada de conformidad con artículo 45 fracción I de la ley de la materia

Una vez cotejados los documentos originales y/o copias certificadas exhibidas por los licitantes con las copias simples que acompañaron en sus propuestas y se hace constar que dichos documentos fueron devueltos a los licitantes, quienes después de revisarlos reciben de conformidad y así lo manifiestan mediante la firma del presente documento.

Luego se procedió a firmar por todos los miembros de este Comité y los participantes de la presente Licitación el "Anexo 1".

Concluida esta etapa, resulta procedente efectuar la apertura del sobre que contiene la propuesta económica de los licitantes que fueron aceptados para la revisión detallada en su propuesta técnica, para efectos de verificar que esta cumple cuantitativamente con los documentos solicitados en las bases respectivas, leyéndose en voz alta los siguientes resultados, conforme a los precios cotizados:

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	PROPUESTA ECONÓMICA
BIENESTAR INTEGRAL HICADI S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45, fracción I de la ley de la materia, por un monto total de las partidas que cotiza de \$4,950,239.63 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE 63/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.

FUTUFARMA S.A DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45, fracción I de la ley de la materia, por un monto total de las partidas que cotiza de \$4,848,025.16 (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO PESOS 16/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.
MEDICAMENTOS Y REACTIVOS DE CHIHUAHUA S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45, fracción primera de la ley de la materia, por un monto total de las partidas que cotiza de \$19,778.80 (DIECINUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS 80/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.
MEDIGROUP DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45, fracción I de la ley de la materia, por un monto total de las partidas que cotiza de \$1,248.484.01(UN MILLÓN DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	Se acepta su propuesta económica para revisión detallada de conformidad con artículo 45, fracción I de la ley de la materia, por un monto total de las partidas que cotiza de \$2,915,473.13. (DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N.) de conformidad a los precios unitarios establecidos en su propuesta económica.

NORMA LILIA RUBIO MALDONADO
S.A. DE C.V.

Se acepta su propuesta económica para
revisión detallada de conformidad con
artículo 45, fracción I de la ley de la
materia, por un monto total de las
partidas que cotiza de **\$5,137,214.33**
(CINCO MILLONES CIENTO TREINTA
Y SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE
PESOS 33/100 M.N.) de conformidad a
los precios unitarios establecidos en su
propuesta económica.

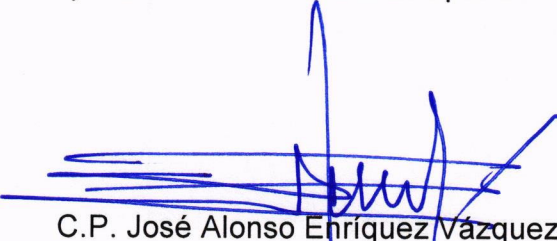
Los licitantes rubricaran todas las propuestas durante este proceso se entregaron los recibos de las Garantías de Seriedad de las Propuestas.

El convocante fija como fecha para el acto de fallo el día 17 de marzo del presente año a las 17:00 horas, en esta misma sala de juntas. No habiendo otra cosa de tratar, siendo las 11:00 horas del día 15 de marzo de 2016, se da por terminada la presente, y para constancia a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna por los asistentes y haciendo entrega de copia de la misma.

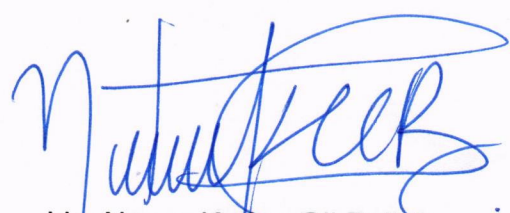
**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE
PENSIONES.**


Dr. Ángel Vilaseñor Benavides

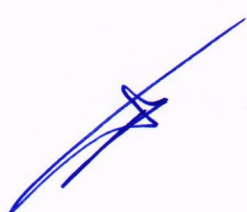
Coordinador de Servicios Subrogados del Instituto Municipal de Pensiones EN
representación del Lic. Gilberto Baeza Mendoza
Director Ejecutivo del Instituto Municipal de Pensiones


C.P. José Alonso Enriquez Vázquez

Subdirector Administrativo del Instituto Municipal de Pensiones



Lic. Nancy Karina Gil Beltrán
en representación del Lic. Ricardo Mejía Borja Rey
Tesorero Municipal



Lic. Carlos Alberto Martínez Natera
en representación del Lic. Héctor Elías Barraza Chávez
Síndico Municipal



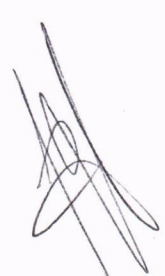
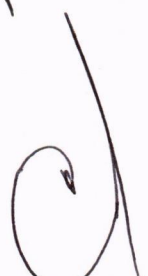
Lic. Ever Fabián Sánchez Díaz
en representación del C.P. David Heurico Ontiveros Román
Oficial Mayor



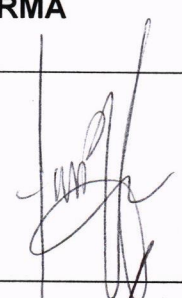
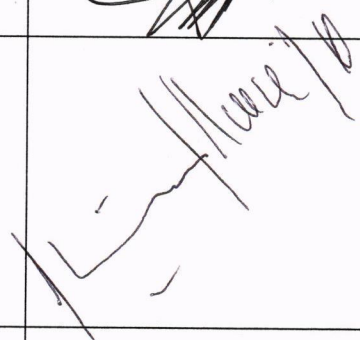
Lic. Adrian Arturo Parra Dozal
Departamento Jurídico del
Instituto Municipal de Pensiones



Lic. Fernando Arturo Martínez Trujillo, en representación de
la Coordinación de Control y Procedimientos
Administrativos de Oficialía Mayor.



POR LOS LICITANTES

CONCURSANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
BIENESTAR INTEGRAL HICADI, S.A. DE C.V.	Fridha Estefania Pratto Álvarez	
FUTUFARMA, S.A. DE C.V.	Carlos Gittel España	
MEDICAMENTOS Y REACTIVOS, S.A. DE C.V.	Rosa Frias. Bostamante.	
MEDIGROUP DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	Lilia Adriana Martínez Anguiano.	
FARMACÉUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	José Luis Sosa Yáñez	
NORMA LILIA RUBIO MALDONADO	Rosa María Cisneros	